



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 451/2017-CI

SALTA, 2 de octubre de 2017

Expte: 16196/14

VISTO:

La nota N° 1971/17 presentada por ARAMENDI Bárbara Marisa, Directora del Proyecto de Investigación tipo A N° 2249/2, mediante la cual solicita la re emisión del cheque correspondiente al pago del subsidio 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 81/2017-CI se autorizó la asignación del subsidio 2017.

Que la causante manifiesta no haber podido retirar el cheque en tiempo y forma.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la re emisión del cheque correspondiente al pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2017 del Proyecto tipo A N° 2249/2 a ARAMENDI Bárbara Marisa, DNI Nro. 26.388.465.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la interesada y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido por Mesa de Entradas archívese.


MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa